

NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(11 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1056_2019** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010103110030000

CONTRIBUYENTES, TORRES NAVARRETE CARLOS-CAMILO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **9522689**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 17 12 16**

RECURSOS: Contra la resolución **1056_2019** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

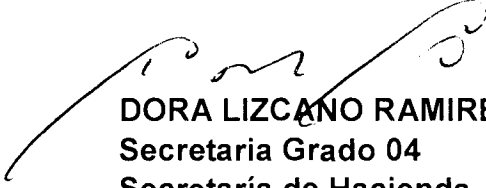


NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 25 DIAS DEL MES DE
MARZO DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.51 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34A Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 27 / 8 / 2019 09 :
 Fecha Prog. Entrega: 28 / 8 / 2019



GUIA No. 2042806164

CODIGO SER: SER105767 / SER90175

REMITENTE PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
 HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
 Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	1	/	/	/	_____
-----	-----	-----	Desconocido	1	/	/	_____
-----	-----	-----	Rehusado	2	/	/	_____
-----	-----	-----	No reside	3	/	/	_____
-----	-----	-----	No reclamado	3	/	/	_____
-----	-----	-----	Dirección errada				_____
-----	-----	-----	Otro (indicar cual)				_____
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE				
			/	/	/		

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2042806164



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD SOGAMOSO		
		BOYACA	FR	CREDITO
		NORMAL	MT	TERRESTRE
	C 17 12 16			
	Nombre: TORRES NAVARRETE CARLOS CAMILO		D.I./NIT: LO1056	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 152210	
	País: COLOMBIA			
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO



MUNICIPIO
MACROPROCESO.
PROCESO: GE



Radicado No: 20191700122241
Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: TORRES NAVARRETE CAR
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019 08 26 15:31 Cód verif: 3476f
Visítelos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial predial unificado y otros	2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	---------	------------

No.	1056	Fecha:	06 Agosto de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	TORRES NAVARRETE CARLOS-CAMILO
NIT o CC:	9522689
Predio Numero:	010103110030000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 17 12 16
DIRECCION DE COBRO	C 17 12 16

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, TORRES NAVARRETE CARLOS-CAMILO identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o Nit No. **9522689** Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010103110030000 ubicado en la Dirección en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo prescrito en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado y otros impuestos, sobretasas y otros

Año % T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	D	Total
2015 5	33.444.000	200.854	251.504	0	0		
2016 5	34.447.000	226.652	187.951	0	0		
2017 7	36.460.000	245.950	165.294	0	0		
2018 7	36.460.000	245.950	79.957	0	0		
TOTALES =>		904.056	557.045	0	0	0	1.361.101

Centro de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idéntico. El interesado o remitente exonera su responsabilidad al SEPARAR EL ORIGINAL de la información contenida en los documentos que componen la guía No. **2042806164**

Notificaciones

Citaciones a Descargos

Otros Documentos Legales

Total 458.150

Los anexos no son cotejables.

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

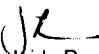
ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos


Proyectó: Jaidy R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario.
 www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 2 / 9 / 2019 11 : 13

Fecha Prog. Entrega: / /



CODIGO SER. /

GUIA No. 2041352507

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION			D.I./NIT: 860512330-3		
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6			Ciudad: TUNJA		
	Teléfono:			Dpto.: BOYACA		
	País: COLOMBIA			email:		

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3						
—	—	—	Desconocido	1	/	/	/	_____
—	—	—	Rehusado	2	/	/	/	_____
—	—	—	No reside					_____
—	—	—	No reclamado	3	/	/	/	_____
—	—	—	Dirección errada					_____
—	—	—	Otro (indicar cual)					_____

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	
	73	PZ:	1
		SOGAMOSO	
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAL	TERRESTRE	

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
 País: COLOMBIA Cód. Postal:
 email:

GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

Dice Contener: 2042806164

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: No. Remisión:
 Vr. Total: No. Sobreporte:

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):



GUIA No. 2041352507



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Observaciones en la entrega:

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL		
	NIT	860512330-3	1359437

Información Envío					
No. de Guía Envío	2042806164	Fecha de Envío	27	8	2019

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	TORRES NAVARRETE CARLOS CAMILO C 17 12 16			
	Dirección	C 17 12 16	Teléfono	7702040	

Información de Devolución del Documento				
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:				

NADIE ATENDIÓ AL COLABORADOR DE SERVIENTREGA, POR LO CUAL NO HAY CERTEZA DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR VIVE O LABORA ALLÍ

Observaciones	
---------------	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		27	8	2019


Información del Documento movillizado	
---------------------------------------	--

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SETIEMBRE	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno					
------------------------------------	--	--	--	--	--

Nombre Lider: JAVIER PIRANEQUE	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2041352507
		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: <i>Javier Piraneque</i> SUPERVISOR IN	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	2	9	2019	11	13	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.